

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diez de mayo de dos mil once en **PAYMA COTAS, S.A.U.** sita en [REDACTED], en Alcobendas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 4-09-09.

Que la inspección fue recibida por [REDACTED], Jefe de Laboratorio y Operador, y [REDACTED], Directora de Laboratorio y Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de cuatro licencias supervisor y veintidós de operador en vigor. En la sede central de Alcobendas hay asignadas ocho licencias de operador y dos de supervisor (una de ellas, a nombre de [REDACTED]; concedida en la ira/0686 y compartida con la ira/0512).
- El operador encargado del uso del gammógrafo es D. [REDACTED].

- En caso necesario D. [REDACTED] actúa como ayudante. La inspección requirió la necesidad de efectuar un reconocimiento médico para trabajadores tipo A y el uso de un dosímetro de lectura directa. _____
- Debido a un error administrativo de la instalación no disponían de licencia de Supervisor vigente en el campo de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El último informe dosimétrico emitido por [REDACTED] S.L., corresponde al mes de marzo de 2012 y no presenta valores significativos. _____

- Realizan formación bienal en materia de protección radiológica. Último registro de 28 de julio de 2010. _____

[REDACTED] Durante la Inspección disponían de dos equipos de medida de humedad y densidad de suelos ([REDACTED] n/s M30049501 y [REDACTED] n/s 13492) el gammógrafo en el emplazamiento inspeccionado. Tanto la maleta como los equipos estaban correctamente señalizados. Tenían etiqueta sobre el titular de la instalación. _____

- Disponían de una dependencia clasificada, que estaba delimitada y señalizada para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente. _____
- Tenían sistemas de control de acceso para impedir que un equipo pueda ser manipulado por personal ajeno a la instalación radiactiva [REDACTED] s [REDACTED] _____
- Tenían quince equipos de medida de humedad y densidad de suelos desplazados en delegaciones y en obras, cuya ubicación el día de la Inspección fue la siguiente:

De los cuatro equipos asignados en Madrid, el [REDACTED] n/s M30049501 y el [REDACTED] n/s 13492 están en [REDACTED], el [REDACTED] n/s 31677 está desplazado a obra en [REDACTED] y el [REDACTED] n/s M361208549 está desplazado a obra en [REDACTED]. _____

Tres equipos [REDACTED] n/s 15702, 15039 y 8245 en la delegación de [REDACTED] (Badajoz). _____

Dos [REDACTED] n/s M330701560 y M30129975 en la delegación de [REDACTED] (Asturias). _____

Dos equipos [REDACTED] r n/s 25017 (en [REDACTED] y 33547 en la delegación de [REDACTED] (Zaragoza). _____

Cuatro equipos autorizados en [REDACTED], los [REDACTED] n/s 31675 (en [REDACTED]), n/s 23983 y n/s 15433 (en [REDACTED]) y el [REDACTED] n/s M35002917 (en [REDACTED]).



- De los equipos asignados a Madrid tenían registros de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada por [REDACTED] en los doce meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- De los equipos asignados a Madrid tenían registros de verificación de la seguridad radiológica de los equipos realizada por una entidad autorizada ([REDACTED]) en los doce meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- Estaban disponibles los certificados de revisión de la varilla de los [REDACTED] n/s 13492 de 13/06/08 y n/s 31677 de 10/08/10 realizados por [REDACTED] [REDACTED]. _____
- Tienen los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. _____
- En la sede de [REDACTED] disponían de un gammógrafo [REDACTED] n/s 1313 con fuente de Iridio-192 n/s 59974/D835 de 96,1 Ci a fecha 25/01/12 y sus certificados de revisión por [REDACTED] con cambio de fuente y hermeticidad en fechas 25/01/12. _____
- El gammógrafo permanece parado desde junio de 2011. _____
- Disponían de los certificados de revisión de un telemando ([REDACTED]) y mangueras expedidos por [REDACTED] en fecha 25/01/12. _____
- Estaba disponible el certificado emitido por [REDACTED] de entrega de la fuente de Ir-192 con n/s 59974/D835 y el de retirada de la anterior fuente de Ir-192 con n/s 62921B. _____
- Tenían los certificados de aprobación como modelo tipo B. _____
- Registran las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN. _____
- Tenían los certificados de actividad de las fuentes de Ir-192. _____
- Disponen de acuerdos escritos para la devolución de las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso. _____
- Han dado cumplimiento a la especificación 42ª de su resolución. _____

- Tenían registros de los procedimientos de planificación de trabajo de los operadores. Faltaba incorporar a tales registros las dosis previstas y dosis recibidas tras los trabajos. _____
- No disponían de registros que demostraran que habían cumplido el programa de inspección para comprobar que los operadores de radiografía y sus ayudantes realizan sus funciones cumpliendo los requisitos establecidos en el condicionado de la autorización de la instalación y los procedimientos de operación y de emergencia. _____
- Tenían garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. _____
- Tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____
- Disponían de un Consejero de seguridad para el transporte. _____
- El operador del gammógrafo dispone de autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B(U) expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico. _____
- Tenían un modelo de Carta de Porte para transportar los equipos con el contenido establecido en el ADR. _____
- Tenían un modelo de Instrucciones escritas sobre acciones en caso de accidente o emergencia. _____
- Disponían de la señalización preceptiva para los vehículos de transporte.
- Tenían diecisiete monitores portátiles para tasa de dosis equivalente (y/o exposición) y un dosímetros de lectura directa (DLD) con nivel de alarma (acústica y visual) de tasa de dosis, calibrados en origen o en el _____
- Van a modificar el procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. _____
- Registraban en cada salida y entrada el índice de transporte, la ubicación y el Operador que asume la responsabilidad del equipo. _____
- Tenían un Diario de Operación General diligenciado por el CSN, relleno y firmado por un Supervisor. Disponían de Diarios de Operación diligenciados para el gammógrafo y para dos equipos de medida de densidad y humedad. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de mayo de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PAYMA COTAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

De conformidad con el acta de inspección en Alcobendas
a 6 de junio de 2012,



Supervisor IRA